

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Periodismo		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Comunicación		
Asignatura:	Prácticas en Empresas I		
Tipo:	Prácticas Externas	Créditos ECTS:	6
Curso:	3	Código:	1739
Periodo docente:	Sexto semestre		
Materia:	Empresa		
Módulo:	Organización y Producción Informativa		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Prácticas en Empresas I aborda la faceta más práctica de los estudios de Grado, incorporando a los alumnos en el mundo real de las diferentes empresas del sector de la Comunicación y el Periodismo

El alumno realiza prácticas relacionadas con los contenidos de su grado en medios de comunicación previamente acordados y conocidos por la universidad mediante convenio. Los alumnos en prácticas son asistidos por un tutor que realiza, además, la posterior evaluación de las mismas.

COMPETENCIAS

Competencias básicas / generales / transversales

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Madurar humana e intelectualmente. Adquirir la capacidad para tomar decisiones y solucionar problemas en el ámbito de su actividad profesional o investigadora.

Competencias específicas

Poner en práctica el ejercicio y la actividad de informar en una empresa de comunicación profesional, a través de las prácticas obligatorias del Grado.

Cultivar actitudes de liderazgo y responsabilidad social en el desempeño personal y profesional.

Desarrollar criterios para la resolución de problemas y la toma de decisiones, tanto en el ámbito profesional como en el ámbito personal.

Adquirir la capacidad para incorporarse y adaptarse a un equipo de trabajo, haciendo compatibles sus propios intereses con los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
2 horas	148 horas

OBJETIVO

Introducir al alumno en el entorno profesional del periodismo mediante prácticas en medios de comunicación. En las prácticas podrán ejercitarse los conocimientos y habilidades desarrolladas durante los dos primeros años del grado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Poner al alumno en contacto con la empresa periodística.

Facilitar al alumno la aplicación de sus conocimientos en situaciones reales bajo la supervisión de profesionales en activo.

Profundizar en los aspectos concernientes a la autodisciplina del alumno en su relación con la empresa.

Definir el área de interés del alumno concretando la orientación de su futuro profesional. Conocer otras áreas de interés.

Procurar al alumno una experiencia profesional real e incitarle a reflexionar sobre la misma.

TEMARIO

.

METODOLOGÍA/ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Solicitud de prácticas.
- Realización de prácticas con cumplimiento de requisitos.
- Entrega en empresa del cuestionario de evaluación.
- Presentación al tutor de los materiales para la evaluación (cuestionario y memoria)
- Evaluación y organización interna de la asignatura.

1.Solicitud de prácticas: El alumno solicita las prácticas en el Departamento de Prácticas y Empleo a través de la página web y se presenta a los procesos de selección. Si la empresa en la que se realizan las prácticas no tiene convenio con la universidad debe comunicarse y firmarse en el Departamento de Prácticas y Empleo. Si el alumno quiere realizar las prácticas como autónomo o a través de una empresa propia, debe ponerse en contacto con su tutor para definir un proceso.

2.Realización de las prácticas: Una vez seleccionadas las prácticas es importante tener en cuenta que su realización tiene como objeto enriquecer el grado y que el trabajo del alumno debe enriquecer la empresa en la que se encuentre. De la correcta ejecución de las prácticas pueden derivarse muchos beneficios para la evaluación, laborales, personales.

Se debe entregar al Tutor de la Universidad copia del Anexo del contrato firmado con el Departamento de Prácticas y Empleo al comenzar las prácticas

En caso de duda o de difícil cómputo de las horas se debe consultar con el Tutor de las prácticas.
Las prácticas deben realizarse a lo largo del curso académico correspondiente (4º Curso).

3.Entrega del cuestionario: El Cuestionario de Evaluación se hará llegar a la persona responsable de las prácticas de la empresa para que lo cumplimente. Este cuestionario deberá estar en poder del profesor de prácticas el día señalado en el calendario de exámenes para poder evaluar la asignatura.

4.Entrega al tutor de la memoria y el cuestionario en la fecha del examen fijada por la coordinación académica. La memoria de prácticas será elaborada por el alumno según los criterios establecidos en la Guía Docente y el Aula Virtual de la asignatura.

5.Evaluación y organización interna de la asignatura: es preciso matricularse en el aula virtual. El alumno podrá encontrar en la misma toda la información necesaria..

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación de la asignatura se efectúa con la valoración de las prácticas realizada por la empresa (Cuestionario de Evaluación) y con la Memoria de Prácticas realizada por el alumno.

1. El Cuestionario de Evaluación se hará llegar a la persona responsable de las prácticas de la empresa para que lo cumplimente. En la última página del cuestionario se tiene que incluir el nombre, firma y forma de contacto (mail o teléfono), de la persona que ha hecho la valoración en la empresa. Este cuestionario deberá estar en poder del profesor de prácticas el día señalado en el calendario de exámenes para poder evaluar la asignatura. El cuestionario consta de 14 parámetros de valoración y 6 posibles valores para cada uno de ellos (de 1 a 6, siendo 1 la valoración mínima y 6 la valoración máxima). De manera general se permite realizar observaciones sobre la valoración de las prácticas que permiten aclarar, puntualizar y corregir algún aspecto no previsto en el formulario. El alumno obtendrá 0 puntos cuando sea valorado con un 1 en el cuestionario y 0.1 puntos cada vez que esta valoración se incremente entre los niveles 2 y 6, pudiendo así acumular hasta 0.5 puntos de nota, en cada parámetro. La nota máxima que se puede obtener en el cuestionario es de 7.

2. El resto de su calificación (3 puntos) se obtendrá de la valoración que el profesor de prácticas realice de la Memoria de Prácticas que el alumno deberá presentar junto al cuestionario de valoración.

La memoria a realizar por el estudiante en prácticas, una vez finalizada su estancia en la entidad colaboradora incluirá, al menos los siguientes puntos:

A. Datos de Identificación.

B. Descripción concreta y detallada de las tareas realizadas, trabajos desarrollados, indicando si han sido las mismas a lo largo de todo el periodo de prácticas o si se han ido modificando y de qué modo, así como departamentos de la entidad a los que ha sido asignado.

C. Explica de forma resumida si las prácticas realizadas están relacionadas con tus estudios universitarios.

D. Explica si has tenido alguna incidencia durante tu estancia en la entidad colaboradora y qué procedimiento has seguido para su resolución.

E. Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas. Para ello es necesario evaluar las competencias aprendidas señalando el grado de aprendizaje correspondiente a cada una de ellas (siendo 1 el menor grado y 6 el mayor grado)

Capacidad técnica
Capacidad de aprendizaje
Administración de trabajos
Habilidades de comunicación oral y escrita
Sentido de la responsabilidad
Facilidad de adaptación
Iniciativa
Implicación personal
Motivación
Receptividad a las críticas
Puntualidad
Relaciones con su entorno laboral
Capacidad de trabajo en equipo
Creatividad

E. Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

La valoración de la memoria se realizará teniendo en cuenta el desarrollo de los puntos enumerados anteriormente, la correcta presentación, la utilización de la ortografía adecuada y la claridad expositiva. Se pueden incluir los Anexos que el alumno considere necesarios.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica